Derecho Europeo del Medio Ambiente

Curso Académico: (2022 / 2023) **Fecha de revisión: 24/01/2023 12:05:37**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: MORENO MOLINA, ANGEL MANUEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- Derecho general de la Unión Europea..

OBJETIVOS

Este módulo (que se imparte en Inglés) pretende suministrar al estudiante una introducción general a la política y derecho de la UE en el sector de la protección del medio ambiente.
Está estructurado en dos partes. En la primera, se exploran los aspectos que podríamos denominar estructurales o constitucionales de este importante sector del ordenamiento jurídico europeo: su evolución histórica, los principios que lo inspiran, el procedimiento de toma de decisiones; los principales tipos de normas jurídicas y técnicas o instrumentos de protección ambiental; y, por último, la actividad de aplicación y control de la normativa ambiental europea.
En la segunda parte del seminario: (a) se analizan sumariamente las técnicas denominadas horizontales del Derecho ambiental europeo: la evaluación de impacto ambiental; la responsabilidad ambiental, y los derechos de acceso a la información, participación en la toma de decisiones y acceso a la justicia en los asuntos ambientales.
Y (b) se hace referencia a algunos de los sectores específicos de protección ambiental, como la gestión de residuos o protección de la naturaleza
Igualmente se fortalece la competencia para seguir clases en lengua inglesa (vehicular en este seminario) y participar en las mismas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

I .- LA POLÍTICA Y EL DERECHO AMBIENTALES DE LA UE: ASPECTOS GENERALES
1) Evolución de la política ambiental de la UE. Sus principios inspiradores
2) Los programas de acción de la UE en el sector del medio ambiente
3) - Estructura general del Derecho ambiental Europeo. Principales instrumentos legales y figuras de protección
4) La actividad internacional de la Unión y los problemas ambientales regionales y globales. El caso del Cambio climático
5) La organización europea en el sector ambiental: la comisión y la agencia europea de medio ambiente.
6) - El procedimiento legislativo: base jurídica, actores y resultados
7) - La aplicación y ejecución del derecho ambiental europeo: aplicación por los EEMM y por organismos europeos

II.- LOS INSTRUMENTOS "HORIZONTALES" Y LA PROTECCIÓN "SECTORIAL" EN EL DERECHO AMBIENTAL EUROPEO
1) La evaluación de impacto ambiental: planes y proyectos
2) El acceso a la información ambiental, la participación en la toma de decisione y el acceso a la justicia
3) Responsabilidad ambiental
4) la IPPC
5) Referencia a la legislación ambiental de carácter sectorial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS
- Clase teórica y prácticas
- Tutorías.
- Trabajo individual del estudiante

METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
Discusión en clase de sentencias del TJUE en materia de medio ambiente
Elaboración de trabajos de manera individual o en grupo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	80
Peso porcentual del resto de la evaluación:	20

Convocatoria ordinaria:
Además de atender a las clases presenciales y participar en las mismas, los estudiantes tienen que elaborar, tras la finalización de las clases, un trabajo escrito, sobre cualquier tema o asunto relacionado con el derecho y política ambientales de la Unión, de acuerdo con las instrucciones y directrices formales determinadas y comunicadas por el profesor. La valoración de este trabajo respresentará el 80% de la nota final, y el 20% restante vendrá dado por las intervenciones orales del estudiante con ocasión del debate y discusión de las sentencias y materiales del curso

Convocatoria extraordinaria:
Resolución de un caso práctico: 80%
El 20% restante de la evaluación corresponderá con la que se haya establecido al/a estudiante de conformidad con su participación en las clases presenciales durante el curso académico.

Las faltas de asistencia del alumno de más del 20% de las clases provocará la baja en la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Angel Manuel MORENO MOLINA El derecho del cambio climático: retos, instrumentos y litigios, Tirant lo blanch, 2023

- Angel Manuel Moreno Molina Derecho comunitario del Medio Ambiente, Marcial Pons, 2006